

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Ana Gabriela Durán Núñez contra el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta y el Consorcio FOPEP, a la que fueron vinculadas la Defensoría y Procuraduría de Familia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

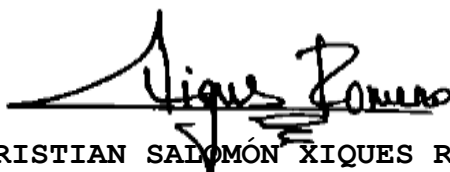


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veinte de enero de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

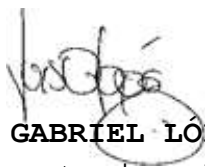
CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Xiques Romero".

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "López Daza".

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto